

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por Francisco de Borja Pérez Herrera se ha solicitado declaración responsable de autorización administrativa y puesta en funcionamiento para la actividad de “Discoteca”, en la calle Tejedores, número 10 (Ref. Catastral 9642102VK0894S0001SU) de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 11 de agosto de 2022.—El alcalde-presidente, Santiago Villena Acedos.
(02/16.415/22)

